

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL

PRESUPUESTO FEDERAL, 4,827 MILLONES

Con una diferencia favorable de . . . \$669,624,000.00 el Ejecutivo Federal ha enviado al Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto que registrará durante el próximo año de 1954, el cual asciende a . . \$4,827,681,000.00. Sin embargo de la mayor cantidad asignada para los gastos públicos en el próximo período hacendario, la diferencia que se establece es prácticamente virtual, ya que si en realidad las cantidades presupuestadas para el presente año son inferiores a las que se proyectan para 1954, debe tenerse en cuenta que los egresos aprobados para el año en curso sufrieron modificaciones posteriores que lo hicieron ascender a un monto similar al del proyecto para el próximo año.

El Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, al ser entrevistado por los periodistas—15 de diciembre—dijo que el proyecto de presupuesto revela la directriz fundamental del Gobierno de mantener el gasto público al nivel máximo posible, sin que provoque repercusiones desfavorables en los precios, en especial de las subsistencias básicas para el pueblo.

De la exposición de motivos hecha en el importante documento, hemos extractado los siguientes aspectos fundamentales:

1.—La elaboración del presupuesto se llevó a cabo basándose en la estimación hecha previamente de los ingresos para el año próximo.

2.—Aun cuando para el año venidero hay interrogaciones imposibles de responder por el momento, sobre todo en lo que toca al orden internacional, en México alimentamos la esperanza de que nuestra producción agrícola será mejor que la de años anteriores.

3.—Con el objeto de obtener un mayor rendimiento del presupuesto de egresos federal, el Ejecutivo se propone evitar los gastos superfluos.

4.—El aumento del 10% a los sueldos y haberes de los burócratas, significa una adición presupuestal de más de 115 millones de pesos.

5.—En el proyecto de presupuesto se propone la inversión en obras públicas de \$1,440,281,212.34, debiéndose aplicar la cantidad de \$1,367,447,028.60 a obras directamente productivas.

6.—No están incluidas en el presupuesto las inversiones de otras instituciones descentralizadas, tales como la Dirección de Pensiones Civiles, Petróleos Mexicanos,

Nacional Financiera, Ferrocarriles, Seguro Social, etc.

7.—Con el objeto de mejorar el sistema de comunicaciones se invertirán . . \$1,221,275,657.13.

8.—Fueron propuestos \$653,531,527.06 para continuar la campaña agrícola.

Además, entre otras consideraciones se expone que al formular el presupuesto se tuvo el propósito de proponer al Legislativo un presupuesto real, motivo por el cual se consignó en él el gasto público efectivo, dando lugar a un aparente ascenso por la cantidad ya apuntada, respecto al presupuesto inicial del año en curso.

Asimismo, el Secretario de Hacienda expresó que el del año próximo será un presupuesto nivelado, “ya que la estimación de los ingresos para 1954 asciende a . . \$4,230,000,000.00, que sumados a la colocación de 600 millones de pesos de bonos de la Deuda Pública Interior, capacitarán el erario para cubrir el gasto público que se propone”, y que los ingresos ordinarios serán suficientes para cubrir las obligaciones del Gobierno. Respecto a la estimación de los ingresos se agrega que se hizo “con un criterio conservador”, y que si los gastos fueran mayores que lo estimado, tal cosa significaría que la deuda pública no se acrecentaría, pero que tan poco sería menor; y que, en caso contrario, si los ingresos fueran mayores a los calculados, entonces, de acuerdo con las condiciones y exigencias del país, o se aumenta el gasto o se amortiza la deuda pública. Respecto a esta última, el Gobierno está dispuesto a cumplir fielmente con la Fracción VIII del Art. 73 de nuestra Constitución, la cual estipula que ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos.

“El Estado, en la medida de sus recursos, cooperará con el sector privado para lograr que sean efectivas las conquistas económicas que han alcanzado las clases trabajadoras, tratando de evitar la serie de problemas y trastornos de índole social y económico que sobrevendrían si aumentaran los precios absorbiendo el incremento de los salarios”.

En otro párrafo del interesante documento se dice que fueron incluidas en el proyecto de presupuesto “las partidas que permitirán al Estado hacer las erogaciones que resulten indispensables dentro de la campaña del Gobierno Federal para po-

ner al alcance del pueblo las subsistencias como el maíz y el frijol principalmente”, y se agrega que “la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., obtiene dentro del sistema bancario los recursos para su operación normal; pero las pérdidas que esa operación arroje, serán absorbidas por la Hacienda Pública”.

Quedan incluidas las asignaciones presupuestales que exigen la continuación o conclusión de obras públicas iniciadas, ya que se tiene en cuenta la influencia que ejerce el gasto público en la economía del país, y además se busca provocar “una reacción en la actividad económica que en los actuales momentos sufre un descenso por el reajuste natural de la inflación proveniente de los últimos años”, diciéndose a continuación que “en estas inversiones también se advierte el deseo de compensar las tendencias deflacionarias que fundamentalmente provienen del exterior”.

En la distribución que se hace de los gastos públicos se procuró una “coordinación equilibrada del desarrollo agrícola y de transportes, que se han mantenido a la zaga de nuestra industrialización”, la que puede advertirse en la clasificación funcional siguiente:

Comunicaciones y transportes	\$1,221.3
Fomento agrícola, forestal y ganadero	653.5
Promoción industrial y fomento comercial	345.0
Servicios educativos y culturales	583.1
Servicios asistenciales y hospitalarios	234.5
Bienestar y seguridad social	177.6
Ejército, armada y servicios militares	583.3
Administración general	377.7
Deuda Pública	651.7
TOTAL	\$4,827.7

A continuación se expone a la H. Cámara de Diputados el análisis de las erogaciones públicas “en forma funcional”, y no siguiendo la clasificación por Ramos que se acostumbraba. Tal modalidad se hace con el fin de que se pueda apreciar hasta el detalle el “programa financiero que se propone y aprobar la política fiscal que se seguirá en el próximo ejercicio”.

Inmediatamente transcribimos el presupuesto real para 1954, distribuido por Ramos y Conceptos, tal como fué enviado para su estudio a la H. Cámara de Diputados, y hacemos la comparación con el

presupuesto inicial aprobado para el año en curso, el cual, como ya se dijo, fué objeto de posteriores modificaciones que lo elevaron a una cantidad similar a la que se propone para el próximo ejercicio fiscal:

Millones de pesos

RAMO	1954	1953
Legislativo	29.0	23.5
Presidencia	5.3	4.2
Judicial	24.7	21.3
Gobernación	36.0	27.1
Relaciones	58.7	54.7
Hacienda	207.4	121.9
Defensa	408.6	370.2
Agricultura	101.5	62.8
Comunicaciones	966.2	734.4
Economía	32.1	28.1
Educación	606.6	479.7
Salubridad	196.2	180.0
Marina	241.0	106.2
Trabajo	12.7	8.6
Agrario	21.9	19.2
Recursos Hidráulicos	516.3	419.6
Procuraduría	7.7	6.1
Bienes Nacionales .	8.7	7.6
Industria Militar ..	34.0	30.9
Inversiones	406.4	255.4
Erogaciones Adicio- nales	255.0	242.7
Deuda Pública	651.7	953.9
TOTALES	4,827.7	4,158.1

• El señor Agustín Legorreta, Director General del Banco Nacional de México, al comentar las cifras y distribución del proyecto de presupuesto para 1954, dijo que el hecho de que el 25% de la clasificación funcional del presupuesto esté destinado a caminos y transportes, significa "un elemento decisivo en la industria de la construcción" y agregó que el 13% de los gastos públicos "que se dedican para el fomento agrícola, forestal, y ganadero, representará un adelanto más para la solución de los problemas básicos de la economía mexicana". Para concluir, afirmó que "es satisfactorio reconocer que el Gobierno con el presupuesto para el año entrante, demuestra su preocupación por mantener un nivel equilibrado de la actividad económica".

• El Lic. Arturo Bueno y Urquidí, Gerente General del Banco del País, manifestó su satisfacción porque el presupuesto "anuncia que el proyecto final de la Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta no incluirá la llamada tasa complementaria".

• El Sr. Alfonso Díaz Garza, Presidente de la Asociación de Banqueros, co-

mentó que la nivelación del presupuesto detiene la inflación de signos monetarios, con lo cual los negocios han tenido una contracción, si se compara la situación actual con la de épocas pasadas, en las que las actividades tenían un notable desarrollo.

POLITICA HACENDARIA Y FINANCIERA

En términos precisos y claros, el Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario de Hacienda y Crédito Público, dió a conocer a la prensa del país—diciembre 4—la situación que guarda la Hacienda mexicana, refiriéndose también a cinco iniciativas de ley que el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión y que forman parte del programa de Gobierno orientado a la coordinación fiscal entre los Estados, los Municipios y la Federación.

La política hacendaria que delineó el Lic. Antonio Carrillo Flores, se puede concretar en los siguientes puntos:

a) Es propósito del Gobierno de la República vigorizar en favor de la población de las Entidades Federativas las finanzas estatales y municipales, consolidando la unidad económica del país, con el debido respeto a la soberanía de los Estados. Por lo anterior, la primera iniciativa se refiere al problema de los impuestos alcabalatorios y propone la reglamentación de la fracción IX del artículo 73 Constitucional.

b) La segunda iniciativa propone la cancelación de los adeudos que los municipios tienen con el Banco Nacional Hipotecario, si los créditos que se les concedieron se han aplicado en obras que no están rindiendo lo suficiente para liquidarlos. La cancelación de adeudos de los municipios monta a 300 millones de pesos.

c) La tercera iniciativa tiende al aumento de las participaciones, en general del 10% de lo que hasta ahora perciben las Entidades Federativas, con tal de que acepten coordinar sus impuestos al comercio con el Federal de Ingresos Mercantiles; la cuarta es en beneficio de los Estados productores de petróleo, para lo cual demanda la incorporación al régimen de participaciones en el Impuesto de Producción de Petróleo respecto de los aceites consumidos en México y no sólo de los que se exportan.

d) En la quinta iniciativa se propone la modificación de la Ley de Ingresos Mercantiles para que los Estados que lo deseen puedan mantener una cuota inferior a la del 12 al millar vigente, dado que en ocasiones los impuestos locales son inferiores a la tasa que fija la Ley Federal.

Otros temas interesantes abordados por el Lic. Carrillo Flores, fueron relativos a que nuestra reserva monetaria en divisas es de 229 millones de dólares, cantidad igual a la del año pasado en la misma fecha; que el Gobierno insiste en el estímulo a la iniciativa privada, atendiéndola y escuchándola; que la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta es clara, alentadora y equitativa; que la inversión seguirá siendo estimulada; que el equilibrio de nuestra balanza de pagos evidencia el tino de la política hacendaria y financiera del país, y que de acuerdo con la legislación mercantil y para alentar las inversiones, se mantendrán en el anonimato las acciones al portador.

BALANZA DE PAGOS EQUILIBRADA

Las reservas de divisas en el Banco de México son de 229 millones de dólares, cantidad igual a la del año anterior en la misma fecha —diciembre 4.

Comentando lo anterior, el Secretario de Hacienda y Crédito Público sostiene que ello es satisfactorio, tomando en cuenta que este año fué especialmente adverso a nuestro comercio internacional por la baja de los precios de los metales industriales, a más de la necesidad de importar maíz y la pérdida de buena parte de la cosecha de algodón provocada por la sequía.

A pesar de los factores adversos se logró la nivelación de la balanza, lo que constituye un estímulo "cuando menos por lo que se refiere a la situación monetaria del país". Entre las medidas que lograron contrarrestar aquellos factores, señaló el haber levantado el encaje a los bancos de depósito, amén de otras.

Respecto al desnivel de la balanza comercial, destacó las circunstancias favorables que ofrecen los "renglones invisibles" que han permitido superar las cifras a la aparente baja exportación.

Por otra parte, sostuvo que nuestras autoridades están pendientes de las medidas que hay que tomar, aplicándolas con oportunidad para evitar una indebida limitación a nuestro natural desarrollo económico y, cuando ha sido preciso, la Secretaría de Hacienda ha levantado o modificado las restricciones arancelarias.

También informó que está listo el proyecto para la creación del fondo nacional de garantía a la pequeña y mediana industria, entrañando un estímulo para que tales sectores se incorporen a la expansión económica de México.

Igualmente se encuentran casi listas las iniciativas sobre instituciones de crédito industrial y la nueva Ley de Industrias. La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, contiene las facilidades necesarias para la formación de empresas industriales y agrícolas, favoreciendo la reinversión hasta en un 30% sin la obligación de satisfacer el

citado impuesto, y, por último, se trata del impuesto sobre ganancias distribuibles.

La actual administración estimula todo esfuerzo orientado al desarrollo industrial y agrícola de México, y las diversas disposiciones sobre el particular son normas de aliento para crear el clima de confianza necesario para el desarrollo de la riqueza nacional.

NUEVA CONCEPCION DE LA ECONOMIA

El 10. de diciembre fué inaugurada por el Secretario de Economía la Feria de Jalisco. En su discurso dijo que dentro de una nueva concepción de la economía, se están superando las viejas controversias tales como la fricción entre Estado y particulares, o entre intereses personales y de la colectividad, y que dicha nueva concepción está inspirada en el principio de la justicia social, motor de la política económica del Primer Magistrado del País.

"Esta feria —sostuvo el Lic. Gilberto Loyo— muestra a la nación cómo el progreso económico de nuestro país depende en gran parte de la coordinación y de la comprensión sincera entre los gobernantes y los sectores de la iniciativa privada. *Los modernos conceptos de la economía* han superado las ideas individualistas de los siglos pasados, sustituyéndolas por principios de una finalidad más profunda y altruista, alimentados por propósitos sociales".

El resultado de esta feria fué la creación del Comité Permanente de Fomento Económico de Jalisco que lo integran representantes de la industria, del comercio y de la banca de dicha Entidad Federativa. La primera reunión de este organismo fué presidida por el Lic. Loyo —diciembre 2— y en ella expuso la política económica del Gobierno: mayor ingreso nacional, más salarios y más industrialización, afirmando también que:

• En las inversiones que requieren bonos, acciones, etc., sobre industrias, el Gobierno prefiere para ellas el capital mexicano, pero si son mixtas, cuando menos el 51% de capital debe ser nacional. Cuando se trate de industrias básicas para la economía del país, que precisen créditos, sólo deben preferirse los capitales extranjeros en ciertos casos y serán acogidos con beneplácito cuando no vengán a competir con industrias nacionales ya establecidas, preferentemente para inversiones indirectas. Se aceptaría una inversión extranjera para establecer una fábrica de máquinas de escribir, rechazándose otra para el establecimiento de una de refrescos.

• En la política de la actual administración, se persiste en estimular la reinversión de las utilidades para acrecentar el desarrollo de la economía nacional.

• En otro pasaje se refirió a las relaciones obrero-patronales, sosteniendo que en los últimos diez años, el reparto de cantidades en salarios ha disminuído y las ganancias han aumentado, fenómeno injusto socialmente, contrario a los principios de la Revolución Mexicana, e inconveniente —desde el punto de vista económico— a los empresarios, los cuales deben aumentar los salarios para dar mayor capacidad adquisitiva a una gran población, incrementando con ello a las industrias y al comercio. No tiene objeto una mayor producción, si el pueblo no puede absorberla por falta de recursos económicos. La base de una mejoría efectiva —recalcó— está en la cooperación de los patronos con los trabajadores, para lo cual aconseja a los hombres de empresa las medidas siguientes:

1.—Mejorar los salarios, dentro de los límites justos de los costos y de los precios.

2.—Estimular el poder adquisitivo de los trabajadores, mediante tiendas de fábrica que les permitan comprar más barato.

3.—Rosolver, en cuanto sea posible, el problema de la habitación popular, siguiendo el ejemplo de la ciudad de Monterrey.

4.—Efectuar una campaña educativa para la distribución del salario, haciéndole ver al trabajador lo peligroso de los vicios y la necesidad de atender mejor a la familia.

5.—Bajar los costos de producción, lo que permitirá bajar los precios.

6.—Comprender la situación de la población rural, para no seguir teniendo "el campeonato de bajo rendimiento agrícola".

• Las inversiones que el Gobierno hará durante el próximo año, se mantendrán dentro del ritmo económico habitual, por lo menos, continuándose el mismo plan de inversiones públicas. La iniciativa privada, en vez de procurar el aumento de sus inversiones, ha ido disminuyéndolas, por lo que se le hizo un llamado para que explique por qué procede en tal forma.

• Por último, el día 3 del corriente el Secretario de Economía declaró que en 1954 el Gobierno de México desarrollará un ambicioso plan para el aumento de la producción, manteniendo los precios estables y al alcance de la colectividad, precisándose para el sostenimiento de bajos precios mantener la producción a un ritmo de crecimiento, pues el aumento de ella origina la baja de precios en los artículos, sobre todo en los de primera necesidad. Esto también aumentará el poder de compra de la población con la misma cantidad de dinero y pondrá al alcance del sector económicamente débil los artículos

de primera necesidad, preocupación constante del Presidente Ruiz Cortines. Para la mejoría del nivel de vida de los campesinos —cuestión preferente del mencionado plan— ya se ha destinado en este año considerable cantidad de dinero en créditos refaccionarios y se ha establecido también los precios de garantía para el maíz, precios que se procurará aumentar para que ofrezcan atractivos al campesino, lo cual se traducirá en un aumento de la producción.

• La Cámara Nacional de la Industria de Transformación apoya las declaraciones del Secretario de Economía en lo referente a las inversiones extranjeras, porque —afirma— reflejan el sentir de los sectores que se pronuncian por lograr nuestro desarrollo económico de preferencia con recursos propios, haciéndose necesaria una nueva e idónea legislación sobre la inversión extranjera, pero, sobre todo, para la inversión extranjera directa.

Hace notar que el Comité de Hombres de Negocios —reunidos en Jalapa, Ver.— diverge en cierto modo con la actitud adoptada por la Secretaría de Economía en el renglón de inversiones extranjeras directas. La actitud de estas personas —dice la C.N.I.T.— se opone a los principios sostenidos por la actual administración y no refleja la aspiración de quienes se interesan por lograr un desarrollo económico cuya meta sea una mayor independencia del exterior.

OBJETIVOS FINALES DE LA III CONVENCION DE LA OPIME

En opinión del Ing. David Roldán Gallardo, Presidente de la Organización Política de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, los objetivos finales de la III Convención que se celebró en esta ciudad deben ser, en materia de inversiones extranjeras en nuestro país, los siguientes:

a).—La prudencia debe normar la aceptación de capitales extranjeros en México, no permitiéndose su entrada sino cuando no impliquen desplazamiento de las industrias nacionales, creación de monopolios y pérdida de oportunidades al inversionista nacional. Además —dijo el Lic. Roldán Gallardo— debe tenerse cuidado de que en la estructura financiera de las nuevas empresas con capital extranjero, las inversiones mexicanas tengan absoluta mayoría.

b).—En vez de la inversión directa debe tenerse preferencia por el crédito extranjero, pero sin comprometer el futuro económico del país. Pero en caso de tener que aceptar la primera —la inversión directa— debe "regularse de modo que no compita con la nacional y menos la controle y destruya".

c).—Urge crear las industrias básicas faltantes y robustecer las existentes; pero sin “permitir la intervención financiera de las empresas extranjeras”.

V REUNION DEL C. MEXICANOAMERICANO DE HH. DE NN.

El Comité Méxicoamericano de Hombres de Negocios celebró en los primeros días de este mes su V Reunión en la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, habiendo llegado a numerosos acuerdos, entre los que destaca, por su mayor importancia, el de oponerse a toda alza inmoderada de las tarifas arancelarias. Este informe y los que a continuación expondremos en síntesis, fueron proporcionados por la Confederación de Cámaras Industriales.

La Delegación estadounidense que representó en la reunión a la Cámara de Comercio norteamericana, hizo un ataque concreto al proyecto de la Ley Simpson, que, como se sabe, procura el alza de las tarifas arancelarias, argumentando que si tal proyecto se convirtiera en ley obstaculizaría seriamente las relaciones comerciales y, por ende, económicas de Estados Unidos y México.

Otros de los acuerdos a que llegó la Asamblea, son los siguientes:

a).—Los delegados norteamericanos tratarán con las autoridades estadounidenses lo concerniente al desnivel de precios entre los productos manufacturados que exporta México y los que importa.

b).—A fin de conocer las perspectivas concretas de los negocios entre Estados Unidos y México, se creará un Servicio de Información.

c).—Que la Delegación norteamericana gestione ante las autoridades de Estados Unidos la solución del problema planteado por la Sección mexicana, relativo a la dificultad que tienen nuestros coterreños para obtener en aquel país visas comerciales y consulares.

d).—El Comité establecerá un sistema de canales de asistencia técnica, preferentemente de capacitación y entrenamiento dentro de la industria.

• Haciendo un comentario en torno a la V Reunión de la Cámara Méxicoamericana de Hombres de Negocios, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio dijo que la consecuencia inmediata de la citada reunión sería un sensible aumento en las inversiones de capital norteamericano en nuestro país. Asimismo hizo notar la CONCANACO que según los cálculos hechos por el Banco de México, el monto de los capitales extranjeros invertidos en nuestro país a partir de 1938

ha ido aumentando en forma considerable. pues de 2,057 millones a que ascendieron las inversiones extranjeras en México durante el año citado, fueron elevándose hasta alcanzar en 1951 un volumen de 5,841 millones de pesos. Atribuye la Confederación tal ascenso a la circunstancia de que los capitales extranjeros en nuestro país gozan de estabilidad y producen apreciables dividendos.

Agregó la CONCANACO que “el Comité Méxicoamericano de Hombres de Negocios pisa un terreno firme que le llevará desde luego a incrementar las inversiones norteamericanas en nuestro país”.

Se presume que en el año próximo aumentarán las inversiones extranjeras en la minería, el petróleo, la agricultura, la electricidad, el comercio, los transportes, etc., pero principalmente en la industria de transformación, ya que ésta siempre ha sido la actividad preferente de los inversionistas.

• La CONCANACO dijo también que es preciso recurrir a los capitales extranjeros a fin de poder cubrir las exigencias de la población industrial, que anualmente agrega a la industria 280 mil hombres que requieren una inversión anual de 3,640 millones de pesos, para poder dar trabajo a todos, y tal situación no puede ser sostenida únicamente por los capitales nacionales. “Entonces—dijo la Confederación—quírase o no, hay que acudir a las inversiones extranjeras, porque no es posible dejar morir de hambre al incremento anual de población”.

REAJUSTE EN LA INDUSTRIA TEXTIL

A consecuencia de una superproducción de la industria textil mexicana que deja sin mercado cien millones de metros de telas al año, la Cámara de la Industria Textil acordó reducir los turnos y horarios de trabajo en todas las fábricas de hilados y tejidos de la República, como primera e inevitable medida para resolver la crisis por la que atraviesa la citada industria. Asimismo anunció la Cámara que tal medida ha sido acordada en principio, pues es menester estudiar las condiciones especiales de cada zona fabril, a fin de poder fijar las bases a las que tengan que ceñirse los empresarios al señalar el reajuste de turnos y horas de trabajo.

En la reunión, a la que asistieron los dirigentes y representantes de la industria textil mexicana, se citaron numerosas causas que sirvieron de basamento al acuerdo tomado, destacando entre ellas las siguientes:

a).—Más de cien millones de metros de telas de algodón se quedan sin mercado cada año.

b).—La exportación de telas mexicanas se ha reducido a un 30%, en relación

con las ventas que hicimos en años anteriores a la postguerra. Estos cálculos los hizo la Cámara sin tomar en consideración las cifras que alcanzó nuestra exportación en los años de la segunda guerra mundial, ya que éstos se tuvieron como transitorios.

c).—A pesar de que la producción es menor en un 10% a la que se tenía en el año de 1938; es decir antes del conflicto bélico, el volumen de telas sin mercados—nacional y extranjero—va en continuo aumento.

d).—En 1938, cuando la población mexicana era de 19 millones de habitantes, el mercado interior era mucho mayor que el de ahora cuando se tienen casi 30 millones de pobladores.

e).—El consumo de cada campesino mexicano en 1938 era de 25 metros de manta al año, en tanto que en la actualidad sus adquisiciones se han reducido a sólo 12.36 metros. Esto, unido a que el consumo de telas en los sectores obreros se ha reducido también a un 50%, ha producido una crisis alarmante en la industria.

f).—En el renglón de exportaciones se argumentó que durante la guerra pasada los productores mexicanos de telas vendieron en el exterior más de cien millones de metros anualmente, habiéndose reducido ese volumen en 1950 a 59 millones de metros, en 1951 a 58 millones de metros, en 1952 a 43 millones de metros, y en el presente año se teme que nuestras exportaciones no lleguen a sumar 18 millones de metros de telas de algodón.

• Por otra parte, se dijo que por ahora sólo pueden tomarse las medidas de reajuste en turnos y horarios para tratar de solucionar el problema de la industria textil y esperar que rindan sus frutos las campañas iniciadas por el Gobierno Federal, para elevar el nivel de vida de la mayor parte de la población, disminuir los precios y aumentar la producción.

Se señalaron, asimismo, dos medidas inmediatas para coadyuvar a la solución del problema:

1).—Deben desaparecer las pequeñas fábricas clandestinas de hilados y tejidos que funcionan en el país, ya que ellas hacen una desleal competencia por no pagar los impuestos respectivos ni las cuotas del Seguro Social, además de que los salarios que fijan a sus trabajadores son inferiores.

2).—Debe continuarse combatiendo el contrabando de telas en forma tan efectiva como se viene haciendo. Al respecto, la industria textil agradece a la Secretaría de Economía el acuerdo de no llevar al mercado las telas confiscadas por tal motivo, sino obsequiarlas a los asilos o darles

otro fin que no lesione las ventas normales de la producción interior.

INDUSTRIA QUÍMICA PESADA DE MÉXICO

Con toda formalidad y la debida atención, el Gobierno del Presidente Ruiz Cortines estudia las propuestas de cuatro poderosos grupos económicos—inversionistas europeos y estadounidenses— interesados en establecer la industria química pesada de México.

Para la producción de D.D.T. y B.H.C.—tan sólo una de las ramas o secciones industriales químicas—elementos esenciales en la producción de derivados, se requiere una inversión mínima de 60 millones de pesos.

El establecimiento de tal industria básica, entraña grandes beneficios para el país y entre ellos el mejoramiento de la balanza comercial, dado que en el solo renglón de insecticidas importamos 80 mil toneladas anuales con valor de 150 millones de pesos.

Con la creación de nuestra industria química pesada, se podría aprovechar íntegra la producción petrolera para la elaboración de productos de la petro-química, y se dejaría de importar artículos de plástico, sosa cáustica de alta graduación, cloro, D.D.T., etc., con el consiguiente ahorro de divisas.

MUELLE PARA METALES EN TAMPICO

Mediante la inversión de 10 millones de pesos que ya ha sido autorizada por el Secretario de Marina, Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, se construirá en el puerto de Tampico un muelle especial para metales, obra que emprenderá el Gremio Unido de Alijadores de Tampico, anunciándose que la inversión que se haga quedará distribuida entre sus fuerzas activas, en vista de que tanto el material como la mano de obra serán adquiridos allí. Asimismo se anunció que la supervisión de los trabajos será ejercida por la Dirección General de Obras Marítimas de la citada Secretaría de Estado.

La obra en cuestión convertirá a Tampico en centro de exportación de nuestros productos minerales, los que, por falta de un puerto adecuado, salen por ferrocarril rumbo a Brownsville, con un costo bastante elevado. Por lo tanto, la minería mexicana se beneficiará notablemente en su situación económica, ya que los costos de transporte de los productos se reducirán en casi un cincuenta por ciento, en vista de la notable diferencia que hay entre las tarifas marítimas y terrestres.

PAPEL PARA PERIÓDICO

Según declaraciones hechas por el Se-

cretario de Economía—diciembre 4— en la ciudad de Guadalajara, Jal., en un plazo no mayor de tres años las casas editoras de periódicos y revistas podrán contar con las cantidades de papel que sus labores normales les exijan, sin tener que recurrir a la importación.

Tal afirmación la fundó el Lic. Gilberto Loyo en el hecho de que próximamente se crearán en nuestro país importantes empresas que tendrán a su cargo la fabricación de esa materia prima, mediante el empleo de nuestra riqueza forestal o del bagazo de caña de azúcar. Con la instalación de estos nuevos centros industriales, se evitará la salida de muchos millones de pesos que por ahora lesiona nuestra situación financiera, y se resolverá el problema de la importación de papel que en varias ocasiones ha puesto en difícil situación a las compañías editoras.

Por otra parte, el Secretario de Economía manifestó que la Organización de las Naciones Unidas había enviado a nuestro país una comisión de técnicos alemanes a fin de hacer un estudio sobre nuestra riqueza forestal, habiendo llegado a la conclusión de que a pesar de la tala que han venido sufriendo nuestros bosques, la nuestra es una de las riquezas forestales más altas de Latinoamérica. Al respecto, el mismo funcionario consideró que solamente en los bosques de Durango o Michoacán se puede obtener materia prima que permita una fabricación triple al consumo actual de las empresas editoras de periódicos.

El Lic. Loyo concluyó diciendo que el Gobierno de la República dará toda clase de facilidades y su más amplio apoyo a la creación de esa importante industria, considerando que sólo en esa forma se resolverá el problema del abastecimiento de papel para periódico que ahora importamos de Canadá y Europa.

• En torno al mismo tema se dijo que se encuentra en nuestro país un hombre de negocios de Estados Unidos de Norteamérica, con el deseo de crear una empresa con capital mexicano y extranjero, la cual se dedicará a la explotación de nuestros bosques para proporcionar materia prima a las fábricas de papel para periódicos; pero no dió a conocer el monto de las inversiones que requieren tal empresa.

• También se informó que existen inversionistas que pretenden crear una industria papelera que utilice únicamente el bagazo de la caña de azúcar; por lo que se ha pensado en que dichos centros de trabajo deben ser establecidos en Zacatepec, Morelia y Veracruz, que es donde funcionan los más importantes ingenios azucareros del país.

COMERCIO DE MÉXICO CON E.E. UU. EN SEPTIEMBRE

Según informes proporcionados por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica, las importaciones mexicanas desde ese país en el mes de septiembre último tuvieron un valor total de 54,600,000 dólares; es decir superaron a nuestras exportaciones hacia nuestro vecino del Norte en 35,800,000 dólares, pues las ventas que les hicimos en el mismo lapso sólo sumaron 18,800,000 dólares.

Por otra parte, informó el citado Departamento de Comercio norteamericano que el comercio exterior de Estados Unidos con los países iberoamericanos aumentó considerablemente en el mes de septiembre, favoreciendo globalmente a estos últimos, pues mientras dichos países vendieron artículos elaborados y materias primas por valor de 305,700,000 dólares, el comercio estadounidense sólo pudo colocar en los países iberoamericanos una exportación hasta por 269,000,000 dólares, dentro de los cuales se incluyó la venta de materiales de defensa, clasificados como de "categoría especial", la cual tuvo un valor de 13,300,000 dólares. Estas cantidades señalan un incremento en las importaciones norteamericanas de 52 millones de dólares, en tanto que sus ventas sólo tuvieron un aumento de 34,400,000.

REINVERSION SIGNIFICA MERCADO DE VALORES

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo saber que han sido oídos los distintos sectores interesados en el anteproyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta—banqueros, industriales, comerciantes— quienes conformes con las reformas, hicieron observaciones solamente en lo que toca a su mecanismo, estando acordes en que en algunos aspectos donde se aumentan las tarifas, dichos aumentos "todavía pueden ser mayores".

Consideran estimulante y especialmente satisfactoria la disposición de la Secretaría de Hacienda que exime de toda tributación a las utilidades que se reinvierten en las mismas empresas, y en este sentido, el Banco Nacional de México manifiesta particular complacencia con esta manera de estimular la formación de capitales en México, incitando a los que resulten beneficiados con dicha disposición a aprovecharla para que México posea en breve plazo un buen mercado nacional de valores.

"Es insuficiente el valor de los ahorros públicos y limitado el mercado de dinero—dice el Banco Nacional de México—, y de aquí la necesidad de devolver a la economía en reinversiones, el máximo posible de los beneficios obtenidos en todos los

regiones de la actividad económica si se quiere ayudar a la formación de capitales”.

Pero como ni la inversión íntegra de todas las ganancias llenaría las necesidades de capital que precisa nuestro desarrollo, el mercado de dinero—de mayores recursos que el de capitales—, recibe constantes demandas de numerario en forma de créditos a mediano o largo plazo.

Sigue sosteniendo el Banco mencionado que el crecimiento de México fué uno de los motivos del desequilibrio de nuestra balanza de pagos en el decenio pasado, por haber excedido su capacidad de ahorro, lo que originó la última devaluación de nuestra moneda, y mantiene al respecto la tesis de que “sería un error corregir la escala reducida de financiamiento, mediante aumentos sucesivos de créditos a un ritmo superior al permitido por la economía, sin olvidar que con frecuencia lo que las empresas necesitan es capital y no crédito”. Para finalizar, el Banco Nacional de México asienta: “Como el país tiene necesidad de formación y ampliación de sus mercados, no es de esperarse la rápida creación de nuevos capitales por métodos indirectos, esto es, con ahorros de los consumidores; sino que este proceso es de esperarse que se lleve a cabo de una manera directa o que las empresas, para aumentar su capital, recurran a la reinversión de sus utilidades y a las aportaciones adicionales de capital”.

LA LUCHA POR LOS MERCADOS MUNDIALES FAVORECE A MEXICO

Franca y decidida pugna han establecido, entre sí, los más poderosos intereses industriales del mundo, cuya meta es la de obtener nuevos mercados o ampliar los existentes. La América Latina es uno de los objetivos importantes de la batalla. Esta disputa ha sido originada por la recuperación que vienen experimentando varias naciones europeas—de las más importantes—, una vez terminado el último conflicto bélico mundial, dándose el caso de que algunas han llegado a sobrepasar los límites de producción que tenían antes de la guerra, haciéndoles imperativo, entonces, ensanchar sus mercados.

Los intereses económicos norteamericanos colocados en mejores posiciones por diversas circunstancias de todos conocidas, se aprestan a defender la ampliación de su radio de actividad ganado en el II conflicto bélico internacional, ante la presencia de nuevos competidores, condiciones

que han hecho de México campo de acción de esta lucha, de la que pueden derivarse sensibles beneficios para nosotros, como lo ha evidenciado el arribo a nuestro país de misiones comerciales europeas y japonesas, que han venido a percatarse de nuestras posibilidades económicas para conocer condiciones y hacer planes.

El resultado de lo anterior ha sido la escenificación de varias exposiciones en nuestra capital, de países como Francia, Holanda y Yugoslavia, en las que, a más de mostrar el poderío económico de esos países, se busca intensificar el intercambio comercial con el nuestro, estando pendientes de celebrarse en 1954 exposiciones similares de otros países importantes.

Otros beneficios para México derivados de la pugna mencionada, son los de que países como Francia, Alemania, Italia, etc., demuestran, en distintas formas, especial interés por nuestro país, ofreciendo financiamiento para nuevas industrias, facilidades para la instalación de maquinaria y equipo, préstamos para la construcción y mejora de servicios públicos, venta de vehículos para el transporte de pasajeros y maquinaria agrícola; y demandando de México que se les venda ciertas materias primas, mejorando las condiciones prevalientes para esos productos mexicanos. Si México aprovecha esta etapa de lucha por el mercado mundial entablada entre poderosos intereses, mejorará su economía al adquirir en condiciones ventajosas innumerables productos, por los que ahora paga elevados precios a EE. UU., y recuperará el mercado de Europa—en especial—el cual perdió a causa de la segunda Guerra Mundial.

● Acordes con los deseos del Ejecutivo de vender en el exterior nuestros excedentes de materias primas, varios diplomáticos nacionales han establecido contacto con funcionarios y empresarios de distintos países, a los que han informado con amplitud de la situación de México.

● La posibilidad de un consorcio mexicano-alemán para el mejoramiento de la industria siderúrgica, se infiere de la visita que hizo a nuestro país en días pasados un destacado empresario germano. Por otra parte, Bélgica compra en fuerte escala a México, y Holanda intensifica su comercio con nosotros.

De todo lo anterior, se concluye que nuestra economía podrá ser mejorada de manera efectiva, en la medida en que se canalicen, en forma inteligente, los propósitos extranjeros de intensificar su comercio internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores dentro del programa de trabajo que se ha señalado para el desarrollo de nuestro comercio exterior, gestiona arreglos comerciales con otros países, aparte de los que están en vigor, sobre la base de la cláusula de “la nación más favorecida” que por igual se aplica a los productos sobre los que se establece el intercambio entre ambas naciones.

Nuestras Embajadas y Legaciones están encargándose de dar a conocer los mayores detalles de los productos de exportación mexicanos, tramitando también las demandas que de ellos hacen los importadores extranjeros y las ofertas a México de productos del exterior.

La Secretaría de Relaciones Exteriores viene otorgando las facilidades necesarias y posibles para la realización en nuestro país de exposiciones industriales y comerciales, tanto propias como de países extranjeros.

LA DEUDA PETROLERA

De acuerdo con el convenio celebrado por el Gobierno Federal, “El Aguila”, S. A. y compañías subsidiarias el 29 de agosto de 1947, el Gobierno mexicano se comprometió a pagar a las compañías expropiadas una indemnización de dls. . . 81.250,000.00, más réditos a razón de 3% anual a partir del 18 de marzo de 1938—fecha de la expropiación—hasta el 18 de septiembre de 1948—fecha que se con vino para iniciar el pago del adeudo señalado—en quince anualidades iguales que tendrían como vencimiento el mismo día y mes de los años subsiguientes; es decir que la deuda petrolera por expropiación quedaría totalmente liquidada el 18 de septiembre de 1962. Las anualidades que puntualmente ha venido cubriendo el Gobierno mexicano tienen un monto de dls. 8.689,257.85, cantidad, en la que está incluido el interés anual del 3% sobre saldos insolutos.

Hasta la fecha, México ha cubierto, con apego estricto al convenio celebrado, seis anualidades, por lo que están pendientes de pago nueve abonos que se irán haciendo periódicamente en las fechas señaladas en el documento respectivo.

El hecho de que en los primeros abonos se incluyan intereses devengados en un lapso de más de diez años—del 18 de marzo de 1938 al 18 de septiembre de 1948—hace que los primeros pagos comprendan mayor cantidad de intereses que de capital amortizado.